CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 8/2018
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2018
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Octava Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero Hugo Alejandro Campos Cantú, en su carácter de Presidente; el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en sustitución del licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitada integrante, ante la presencia de la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros integrantes del Comité. Asimismo, se hizo constar la presencia del licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de la Unidad de Enlace de Información, como invitado a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

---

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 7/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presentación de la propuesta de reforma al Acuerdo General Conjunto número 5/2015-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se crea el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.

El presidente del Comité solicitó a la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, presentara dicha propuesta.

Por lo tanto, toma la palabra la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, quien manifiesta que debido a que en este momento se circuló la modificación al Acuerdo General mencionado, solicita que la presentación se difiera para la próxima sesión, para dar oportunidad a los integrantes de este Comité de analizar con el debido tiempo la propuesta que se realiza por parte de la Dirección Jurídica.

No obstante lo anterior, solicita la palabra la licenciada Brenda Lizeth González Lara, para exponer los principales puntos a los que se realizó modificación en el acuerdo general en mención; esto, para poner en contexto a los integrantes de este Comité, al momento de realizar la revisión de la propuesta.

Por su parte, el consejero José Antonio Gutiérrez Flores, señala que se requieren algunos ajustes que trascienden en relación a la integración y funciones del Comité.

Después de lo anterior, se somete a votación la solicitud de la titular de la Dirección Jurídica, para diferir la presentación de la propuesta mencionada, estando de acuerdo por unanimidad los miembros del Comité.

Análisis del proyecto de creación del Reglamento que regula las funciones y actividades de la Visitaduría Judicial.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité solicitó al licenciado Roberto Treviño Ramos, Director de la Visitaduría realice su exposición al respecto.

En atención a ello, el licenciado Roberto Treviño Ramos, expuso su propuesta y manifestó que después de circulado el proyecto, continuó investigando sobre protocolos de actuación para ser contemplados en el Reglamento.

Los integrantes del Comité realizaron algunas observaciones a la propuesta y se comprometieron a hacérselas llegar para que fueran tomadas en cuenta.

Por lo que, el licenciado Roberto Treviño Ramos concluyó que tomará en consideración las adecuaciones y observaciones manifestadas y presentará la propuesta definitiva, en la siguiente sesión.

Estando de acuerdo en ello, por unanimidad, los integrantes del Comité.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto qué tratar.

Al respecto, tomó la palabra el consejero José Antonio Gutiérrez Flores, quien desea informar que, en cuanto al proyecto de actuario ejecutor, se está continuando con la implementación del mismo, encontrándose pendiente la publicación del Acuerdo y la emisión de la convocatoria.

Finalmente, en uso de la voz la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, señaló que se está trabajando para la creación y actualización de los avisos de privacidad y control de vigilancia en los edificios del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, el Presidente del Comité estableció como fecha y hora para la próxima sesión el jueves 04 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el salón del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Finalmente, no habiendo otro asunto qué tratar dentro del orden del día, el consejero presidente del Comité da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Doctor Hugo Alejandro Campos Cantú
Presidente del Comité

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 8/2018, relativa a la Octava Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.